



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4**

PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EEF

**“HACIA LA CULTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA ESTUDIANTIL EN LA IE
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED”**

INTEGRANTES:

FABIO PARRA BOHORQUEZ

GERMAN DARIO RODRIGUEZ

YESLYN ANDREA DUQUE MENESES

HOSMAN YADIR GELVEZ RAMÍREZ

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA
MERCED RAGONVALIA- NORTE DE SANTANDER**

2024



Tabla de contenido

1	Presentación	6
2	Descripción y planteamiento del problema	8
3	Pregunta problema	10
4	Objetivos del proyecto	11
4.1	Objetivo general.....	11
4.2	Objetivos específicos.....	11
5	Justificación	12
6	Marco referencial	14
6.1	Antecedentes.....	14
6.2	Marco conceptual	16
6.2.1	<i>Educación económica y financiera (EEF)</i>	16
6.2.2	<i>Realidad económica</i>	17
6.2.3	<i>Economía como ciencia:</i>	17
6.2.4	<i>Agentes económicos:</i>	17
6.2.5	<i>Estructura económica productiva:</i>	17
6.2.6	<i>Mercado:</i>	18
6.2.7	<i>Finanzas:</i>	18
6.2.8	<i>Economía:</i>	18
6.2.9	<i>Dinero</i>	19
6.2.10	<i>Inversión:</i>	19
6.2.11	<i>Ingresos:</i>	19
6.2.12	<i>Gasto:</i>	19
6.2.13	<i>El ahorro:</i>	20



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

6.2.14 Alcancía:	20
6.2.15 Ganancia:	20
6.2.16 Perdida	20
6.2.17 Impuesto:	21
6.2.18 Capital:	21
6.2.19 El interés:	21
6.2.20 Porcentaje	21
6.2.21 Monto:	22
6.2.22 Monto Simple	22
6.2.23 Monto compuesto:	22
6.2.24 Presupuesto:	22
6.2.25 Deuda:	23
6.2.26 Manejo de las deudas:	23
6.2.27 Sistema financiero:	23
6.2.28 Servicios financieros:	23
6.2.29 Productos financieros:	24
6.2.30 El emprendimiento:	24
6.3 Marco legal	26
7 Metodología	28
8 Criterios de evaluación	29
9 Plan de acción de proyectos transversales	30
10 Referencias Bibliográficas	33

Lista de tablas

Tabla 1. plan de acción proyecto de educación Financiera 2024	30
---	----



1 Presentación

El Ministerio de Educación nacional atendiendo las directrices del Gobierno Nacional, establece el compromiso de promover la Educación Económica y Financiera (EEF) en los establecimientos educativos (EE) del país.

La educación Económica y Financiera (EEF) es un proyecto educativo implementado como estrategia nacional para las instituciones educativas luego de observar y evaluar el comportamiento, conocimientos, hábitos financieros y situación financiera de personas de diferentes clases socioeconómicas en Colombia.

Para el MEN, la Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas y adolescentes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

Según Céspedes (2108) si la educación financiera se imparte transversalmente en educación secundaria se pueden evitar diversos problemas como fraudes, desconocimiento financiero entre otros, así como cualquier tipo de mala gestión del dinero, de tal manera que según la tecnología se complementa con los avances y muchos otros factores que influyen en los jóvenes para administrar adecuadamente sus recursos económicos personales y familiares obtendrán una visión general de los problemas para que puedan aplicar conceptos más eficazmente.

Esta estrategia, centrada en la institución educativa, en la que debe participar toda la sociedad, se concibe común proceso de formación progresivo, transversal y continuo que



pretende que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y que las instituciones educativas fortalezcan la reflexión y la práctica pedagógica, para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de competencias.

La educación económica y financiera significa comprender la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que lo rodean, así como comprender los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entendidos como el derecho a una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda, vestido, etc.

El fundamento del proyecto “Educación económica y financiera” es cultivar la cultura económica y financiera de los estudiantes de la institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced”, que tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades básicas y capacidades ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo en niños y jóvenes de la institución.

2 Descripción y planteamiento del problema

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced cuenta con una población estudiantil la cual en su mayoría (70%) perteneciente a los estratos 1 y 2, predominan las familias de nivel socioeconómico bajo, dedicándose las madres de familia en su gran mayoría a las labores domésticas y los hombres a las labores agrícolas y el comercio informal. Por estar ubicados en zonas de frontera se intensifica los efectos de migración y refugiados en nuestro municipio en busca de mejores oportunidades de empleo y de educación.

Teniendo en cuenta el contexto anterior las familias de estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes no poseen una cultura basada en la educación económica y financiera en la que se realicen el manejo adecuado de los recursos, así como la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de un proyecto de vida con calidad y sostenibilidad.

De acuerdo con esta situación económica y social de las familias CODINSEMITAS se ha



observado, en el entorno escolar, una serie de actitudes y comportamientos en los estudiantes que reflejan el escaso conocimiento acerca del manejo adecuado de los recursos con los que cuentan, los cuales son los siguientes:

- Culturalmente no tiene un hábito de ahorro.
- Manejan la cultura de la inmediatez con lo que se nota que no tienen un proyecto de vida claro.
- No buscan alternativas de solución que se ajuste y mejoren su situación económica familiar real.

Teniendo en cuenta el contexto anterior se ha propuesto este proyecto transversal de EEF como estrategia que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias en los estudiantes para la planeación, administración y toma de decisiones acertadas en materia económica y financiera.

3 Pregunta problema

¿Cómo promover en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Ragonvalia competencias y habilidades que permitan la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros?

4 Objetivos del proyecto

4.1 Objetivo general

Orientar a las niñas, niños y adolescentes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, el pensamiento crítico y reflexivo que permita la formación en temas económicos y financieros que faciliten la visualización de una calidad de vida sostenible.

4.2 Objetivos específicos



- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del ahorro y buen manejo del dinero.
- Incentivar la cultura del ahorro en los estudiantes con el fin de suplir algunas necesidades básicas propias de su entorno escolar y personal.
- Proporcionar a los estudiantes algunas herramientas financieras elementales, con el fin de que éstos puedan darle un buen uso en su vida cotidiana.
- Generar, por medio de la aplicación de diversas técnicas, ideas emprendedoras con base en las necesidades y oportunidades que ofrece el entorno.

5 Justificación

El Estado de Colombia tiene dentro de sus funcionalidades, fomentar la educación adecuada, que mejore las condiciones de vida de sus pobladores y promueva el desarrollo social, económico y cultural. La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer que los conocimientos sean efectivos, habilidades, destrezas, talentos, actitudes y valores que se logran en el desarrollo de las áreas antes mencionadas, para potenciar las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para dar solución a problemas cotidianos los cuales tienen relación directa con su entorno social.

El Ministerio de Educación de Colombia y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscriben una unión para implementar el programa de EEF en las instituciones educativas del país. Este documento se circunscribe en el marco del componente pedagógico del programa de EEF y brinda orientaciones pedagógicas y herramientas a docentes, directivos docentes y padres de familia y, en concordancia con la autonomía escolar, liderar en el proceso

de incorporación de la EEF en los currículos escolares de los establecimientos educativos



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

del país.

En consecuencia es de gran importancia presentar un contexto de cercanía y de cotidianidad que pueda servir de inicio de diálogos que permitan a los estudiantes hablar con propiedad sobre las circunstancias que les preocupan, con miras a reconocer los intereses sus expectativas en temáticas asociadas con la economía y las finanzas, además articular en su formación , la educación económica y financiera en actividades cotidianas, para despertar en ellos una dimensión modernizada frente a la importancia de pagar impuestos, de ahorrar, de no participar de pirámides evitar el préstamo gota a gota o actos corruptos, del uso correcto de los recursos de servicio público entre otros, permitiendo el logro de ejercicios relevantes y responsable de los compromisos que tenemos como parte de la ciudadanía.

Tener un trabajo estable e ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades y las de su familia es el sueño de muchas personas alrededor del mundo, sin embargo, alcanzar la estabilidad económica no es suficiente si no se cuenta con conocimientos sobre el manejo adecuado del dinero, más aún, cuando se adquieren obligaciones a través de productos financieros. (Quevedo et al., 2022)

La Institución Educativa CODINSEM para cumplir con los requerimientos del MEN y fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos pone en práctica el Proyecto “hacia la cultura económica y financiera estudiantil en la institución educativa colegio nuestra señora de la merced”, cuyo principal fin es generar la reflexión y lograr cambios en las actitudes y comportamientos de los educandos referente a los procesos financieros y económicos y brindar herramientas permitan planear su futuro, administrar los recursos de manera eficiente, decidir con responsabilidad e integrarse en los procesos económico identificando alternativas que potencien su desarrollo personal.

En consecuencia, podemos decir que este proyecto pedagógico transversal articulado al



desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, busca integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se logran en el desarrollo de las áreas, para lograr aumentar las capacidades de los estudiantes en la solución de problemas que tienen relación directa con su entorno.

6 Marco referencial

6.1 Antecedentes

El proyecto de educación económica y financiera inspirado en la ley 1014 de 2006, para fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas, surge como una necesidad de brindar a los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Se desarrolla en líneas de trabajo desde las áreas de artística hasta las matemáticas, convirtiéndose en una herramienta que les permita a los docentes promover y fortalecer en las aulas conceptos como ahorro, dinero y ganancia.

De esta manera este proyecto emanado por el MEN promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permita resolver preguntas problemas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF. simultáneamente, tiene como consideración primordial la importancia del ahorro, el manejo del tiempo y el buen uso del dinero.

Para fundamentar, los conceptos básicos del valor del dinero se necesita realizar operaciones matemáticas a través de fórmulas que trasladan una cantidad de dinero desde un momento actual a uno futuro, incrementando su valor y protegerlo de la depreciación que sufre por los efectos de la inflación. Estas fórmulas permiten también retroceder en el tiempo a través de un descuento o actualización o el cálculo de cuotas de crédito o de depósitos.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Las matemáticas financieras nos proporcionan las herramientas para analizar la viabilidad económica y financiera de proyectos de inversión o financiación. Estos conceptos informan nuestras decisiones sobre crecimiento, diversificación y nuevos emprendimientos.

Las matemáticas financieras son un derivado de las matemáticas aplicadas. Estudia el valor temporal del dinero, combina capital, interés y tiempo para obtener una ganancia o interés y toma decisiones de inversión utilizando técnicas de valoración. También conocido como análisis de inversiones, gestión de inversiones o ingeniería financiera. Está relacionado con la contabilidad y es interdisciplinario, ya que proporciona información razonable sobre las operaciones realizadas por una entidad pública o privada en un momento preciso o fijo, con base en documentos técnicos, para que se puedan tomar las decisiones más precisas durante la ejecución, operaciones, comercio, inversión junto con la ley que regula las compraventas, los instrumentos financieros, el transporte terrestre y marítimo, los seguros, la mediación, la garantía y el transporte de bienes, la propiedad de los bienes, los medios de compra de bienes, los contratos de compra-venta, las hipotecas, los préstamos que devengan intereses. Se relaciona con la economía, ya que permite identificar mercados en los que una empresa o negocio puede lograr mayores beneficios económicos; para la ciencia política, porque la ciencia política estudia y resuelve problemas económicos relacionados con la sociedad y las empresas en la sociedad y las instituciones están bajo el control del gobierno

Las matemáticas financieras auxilian a esta disciplina en la toma de decisiones en cuanto a inversiones, presupuestos, ajustes económicos y negociaciones que beneficien a toda la población; con la ingeniería, que controla costos de producción en el proceso fabril, en el cual influye de una manera directa la determinación del costo y depreciación de los equipos industriales de producción; con la informática, que permite optimizar procedimientos manuales relacionados con movimientos económicos, inversiones y negociaciones; con la sociología, la

matemática financiera trabaja con inversiones y proporciona a la sociología las



herramientas necesarias para que las empresas produzcan más y mejores beneficios económicos que permitan una mejor calidad de vida de la sociedad y con las finanzas, disciplina que trabaja con activos financieros o títulos valores e incluyen bonos, acciones y préstamos otorgados por instituciones financieras, que forman parte de los elementos fundamentales de las matemáticas financieras.

Por ello, las matemáticas financieras son de aplicación eminentemente práctica, su estudio está íntimamente ligado a la resolución de problemas y ejercicios muy semejantes a los de la vida cotidiana, en el mundo de los negocios, dinero y finanzas son indisolubles.

Finalmente, La Teoría Cuantitativa del Dinero (también llamada Teoría Cuantitativa de Precios) es una teoría para determinar el producto y el nivel general de los precios que defiende que los precios son determinados por la oferta de dinero (es decir, la cantidad de moneda en circulación) y la velocidad del dinero. La Teoría Cuantitativa del Dinero fue formulada por primera vez por David Hume en el siglo XVIII, y argumentó que los precios varían proporcionalmente con la cantidad de dinero en circulación, lo que requiere, por supuesto, que la velocidad del dinero sea constante.

6.2 Marco conceptual

6.2.1 Educación económica y financiera (EEF):

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.



6.2.2 Realidad económica:

Es aquella en la cual se desarrollan las prácticas cotidianas de la vida material de las personas, las sociedades y los Estados; esta ciencia se basa en que los mercados son espacios de interacción privilegiados.

6.2.3 Economía como ciencia:

Estudia las relaciones sociales que ocurren en los procesos de producción y distribución del producto social y cómo las sociedades utilizan y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades humanas. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo. Por ello, la economía estudia las interacciones que en el ámbito individual se dan entre consumidores, trabajadores, productores, inversionistas y el sector público, así como aquellas denominadas interacciones de demanda y oferta agregadas en las que interactúan la producción nacional, el consumo interno, la inversión privada, el gasto público y los impuestos estatales en creciente relación con el sector externo (comercio internacional).

6.2.4 Agentes económicos:

Configuran la economía nacional y se clasifican en tres grupos: hogares, empresas y sector público.

6.2.5 Estructura económica productiva:

Se compone de diferentes actividades clasificadas en tres sectores: primario (producción y extracción de materias primas), secundario (transformación industrial de materia prima), y terciario (servicios como los financieros, comerciales y estatales de oferta de bienes públicos).

6.2.6 Mercado:



Entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos cuando los agentes económicos (hogares, empresas y sector público) interactúan para satisfacer sus propias necesidades. El mercado es el punto de convergencia entre las finanzas, que proveen recursos o liquidez a los agentes económicos y a la economía.

6.2.7 Finanzas:

Son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero. Algunos de los conceptos comunes entre la economía y las finanzas son dinero, riesgo, mercado, beneficio, liquidez, inversión, costo de oportunidad, apalancamiento, oferta, demanda, precio, tasa de interés, producción, ingreso, impuestos, inflación, deuda y empleo, entre otros.

Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como: dinero, impuestos, inversión, ingresos, gastos, ahorro, alcancía, capital, ganancia, pérdida, interés, porcentaje, monto, presupuesto, deuda, manejo de deuda, sistema financiero, servicios financieros y productos financieros entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

6.2.8 Economía:

Se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

6.2.9 Dinero



Llamamos dinero a todo activo o bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios y además cumple con la función de ser unidad de cuenta y depósito de valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero.

6.2.10 Inversión:

Es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias, toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad.

6.2.11 Ingresos:

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

6.2.12 Gasto:

Es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. Es decir, cuando tenemos un gasto, lo que hacemos es realizar una transacción enviando dinero a cambio de recibir un bien o servicio. Por ejemplo, el uso de luz o comprar comida.

6.2.13 El ahorro:



Es la porción del ingreso que se guarda de manera voluntaria para el futuro. Este puede estar ligado a una meta específica –cuando usted guarda dinero para cumplir un objetivo–, se puede destinar para imprevistos o puede por sí solo convertirse en un hábito financiero pensado en el largo plazo, Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual o de medios complejos, no tiene distinción de edad, género, raza o ingresos y es un hábito que se adquiere por decisión propia.

6.2.14 Alcanía:

Recipiente cerrado para guardar monedas; en su parte superior tiene una ranura estrecha y alargada por donde se introducen las monedas, de canto, pero por donde no se pueden sacar.

6.2.15 Ganancia:

Se conoce como ganancia económica o beneficio económico a la utilidad que obtiene el actor de un proceso económico, comercial o productivo. Puede calcularse como los ingresos totales (obtenidos por las ventas, los intereses de inversiones, etc.) menos los costos totales (gastos de producción, impuestos).

6.2.16 Perdida:

La pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean superiores a los ingresos.



6.2.17 Impuesto:

Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

6.2.18 Capital:

Se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos bienes destinados a la producción de bienes de consumo. Estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico

6.2.19 El interés:

Se define como el precio que tiene el dinero, es decir el precio que se paga por el uso del dinero. Este precio tiene su mercado. La tasa de interés constituye un balance entre el riesgo y la posible ganancia en el uso de una cantidad de dinero en situación y tiempo determinado. El precio del dinero (tasa de interés) es el que debe pagar o cobrar por haberlo tomado prestado o por haberlo cedido.

6.2.20 Porcentaje:

Número o cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades El porcentaje También se le llama comúnmente tanto por ciento donde por ciento significa de cada cien unidades. El porcentaje se denota utilizando el símbolo %, que matemáticamente equivale al factor 0,01 y que se debe escribir después del número al que se refiere.



6.2.21 Monto:

Cantidad de dinero que se tiene que pagar o que se recibe al finalizar el plazo pactado.

6.2.22 Monto Simple:

Es la suma del capital más el interés, su ecuación es: $M = C + I$

6.2.23 Monto compuesto:

En interés compuesto, al final del proceso de sumar los intereses a capital, tendremos un valor final que denominaremos como monto compuesto. Sea un capital (C) invertido a la tasa de interés compuesto (i) por periodo de capitalización y sea (M) el monto compuesto al final de (t) periodo de capitalización.

6.2.24 Presupuesto:

El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit. Ahorro e inversión: Hacer referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.



6.2.25 Deuda:

Obligación que tiene una persona de pagar o devolver una cosa, generalmente en dinero o especie.

6.2.26 Manejo de las deudas:

Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: Deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

6.2.27 Sistema financiero:

Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el Sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

6.2.28 Servicios financieros:

Los servicios financieros son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de



crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, bróker de bolsa, fondos.

6.2.29 *Productos financieros:*

Los productos financieros se refieren a instrumentos que ayudan a ahorrar e invertir de formas diversas, adecuadas al nivel de riesgo que cada inversor esté dispuesto a asumir. Existen tres tipos de productos financieros.

- Productos financieros de ahorros: Son productos financieros enfocados a acumular el dinero que vamos ahorrando mes a mes. A Cambio recibimos un beneficio en forma de intereses
- Productos financieros de inversión: son fondo de inversión en el que los ahorradores colocan su dinero para poder invertir de forma conjunta y diversificar así las fuentes de sus ingresos.
- Productos financieros de financiación: Estos tienen como principal objetivo aportarnos un dinero extra en caso de que lo necesitemos, los más comunes son los créditos, las tarjetas de créditos y las hipotecas.

6.2.30 *El emprendimiento:*

Es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como “ una forma de pensar,razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”.

La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora. La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado,



potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados.

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que, en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero.

6.3 Marco legal

La Educación Económica y Financiera (EEF) se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “promover la prosperidad general, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

- búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “ c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.
- Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.
- Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.
- Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación



- Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

7 Metodología

En la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, el propósito del proyecto de Educación Económica y Financiera, busca la posibilidad de formar a las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones asertivas para contribuir al logro de una estabilidad económica y financiera promoviendo el conocimiento de estrategias que le ayuden al manejo de su economía y finanzas a través del uso de las competencias básicas y ciudadanas mediante el trabajo activo y colaborativo de acuerdo a cada nivel de aprendizaje y que fortalezca su formación personal.

Se plantean actividades al final de cada periodo académico para fomentar los hábitos financieros saludables, las actividades planteadas son:

- Conociendo el proyecto, “Hacia la educación económica y financiera estudiantil en la I.E. nuestra señora de la merced” Charlas acerca de los hábitos financieros saludables.
- Establecer los propósitos de tener hábitos financieros saludables.
- Establecer la estrategia en la obtención de los recursos financieros que puedan obtener.
Cultura del ahorro mediante ahorro programado y plantilla de seguimiento
- Identificación de los beneficios obtenidos gracias a la práctica de los buenos hábitos financieros. Evaluación de los resultados mediante presentación informe de ahorro.



8 Criterios de evaluación

- Participación activa en los diferentes talleres y actividades programadas en el Proyecto EEF.
- Orientar a cada una de las personas de la comunidad educativa en la práctica de los valores y las normas de convivencia.
- Evaluar oportunamente el desarrollo de las actividades programadas en el EEF de los estudiantes.



9 Plan de acción de proyectos transversales

Título del proyecto: “Hacia la educación económica y financiera estudiantil en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced”

Tabla 1. plan de acción proyecto de educación Financiera 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS LUGAR-HORA
(Primaria y secundaria) ✓ Conociendo el proyecto: “Hacia la educación económica y financiera estudiantil en la I.E. nuestra señora de la merced” ✓ Sensibilización orientada hacia los hábitos financieros saludables.	Contextualizar a los estudiantes sobre lo que son los hábitos financieros saludables. Dar a conocer a los estudiantes las actividades que generan utilidad económica y los beneficios que se obtienen cuando se implementan buenos hábitos de ahorro financiero.	Última semana de primer semestre 2024.	Docentes y estudiantes.	Recursos: Guía de trabajo, computador, proyector, pinturas, papelería, recursos humanos. Lugar: sedes. Hora: último bloque de semana de evaluación.
(Primaria y secundaria) ✓ Definir las diferentes técnicas de ahorro, optando por las que generen mejor utilidad económica individual o colectiva.	Motivar al estudiante a realizar actividades que generen utilidad económica a través de las diferentes técnicas de ahorro.	Última semana de primer semestre.	Docentes: Estudiantes.	Recursos: computador, proyector, pinturas, papelería, recursos humanos. Lugar: sedes. Hora: último bloque de semana de evaluación
(Primaria y secundaria) ✓ Seguimiento y retroalimentación a las técnicas de ahorro y/o ideas de negocio implementadas identificando el avance del proceso.	Dar a conocer por parte del estudiante el proceso de consecución de recursos financieros (emprendimientos) y/o ahorro programado hasta el momento.	Última semana de segundo semestre.	Docentes. Estudiantes.	Recursos: computador, proyector, pinturas, papelería, recursos humanos. Lugar: sedes. Hora: último bloque de semana de evaluación.
(Primaria y secundaria) ✓ Identificación de los beneficios obtenidos gracias a la puesta en práctica de las diferentes técnicas de ahorro y/o ideas de negocio.	Identificar los resultados que se obtienen a partir de los diferentes hábitos de ahorro y actividades productivas desarrolladas durante el año.	Última semana de segundo semestre.	Docentes. Estudiantes.	Recursos: computador, proyector, pinturas, papelería, recursos humanos. Lugar: sedes. Hora: último bloque de semana de evaluación.



10 Referencias Bibliográficas

Céspedes, J. B. (2018). *Análisis de la necesidad de la educación financiera en la formación colegial*. Pensamiento Crítico, 22(2), 97–126. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i2.14333>

Ley 1014 de 2006

MEN. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Guía No. 3. Bogotá.

MEN. *Documento N° 26. Mi plan, mi vida, mi futuro*. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.

Quevedo, M., Parra, L., & Paredes, S. P. (2022). *Reflexiones de educación financiera aplicada al endeudamiento*. Documentos de Trabajo ECACEN, (1), 62-70.

<https://doi.org/10.22490/ECACEN.4269>